

ACTA DEL JURADO PARA EL CONCURSO DE IDEAS DEL DISEÑO DE UN EDIFICIO PARA EL CENTRO DE EXPERIMENTACION Y DESARROLLO EN ALCÁZAR DE SAN JUAN

ASISTENTES

Sr. Presidente

D. Jose Fernando Sánchez Bódalo

Vocales

D. Carlos Javier Mora Castro,
interventor de la Corporación.

D. Juan Ángel Sánchez Moreno
Técnico del Programa de
Alcázar Digital TDT.

D. Javier Perucho Lizcano,
Arquitecto designado por el
Ayuntamiento.

D. Samuel Palomares Pérez,
Arquitecto Municipal.

D. Jose Manuel Portero Albornos,
designado a propuesta de la Junta
de Comunidades de Castilla
La Mancha

D. Jesús Camacho,
Técnico del Programa
InkowAction Spaces.

Sr. Secretario

D. Jesús Lizano Almendros,
Secretario de la Corporación.

En la Ciudad de Alcázar de San Juan, siendo las **doce horas** del día **veintisiete de Enero de dos mil diez**, se reúnen en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de esta ciudad, las personas al margen reseñadas, las cuales constituyen el Jurado previsto en la Base novena del Pliego de Cláusulas aprobado para el Concurso de Ideas mediante procedimiento abierto para el diseño de un edificio para el Centro de Experimentación de esta ciudad.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, asistido por el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación.

Abierto el acto por la Presidencia se pasó a informar que desde la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, se han recibido nueve ofertas, identificadas con sus respectivos lemas.

Seguidamente se da lectura a la relación de empresas que, mediante lemas para preservar el anonimato, han presentado plica en este procedimiento y que son los siguientes:

- 1º.- “Campus Tecnológico”
- 2º.- “Costura”.
- 3º.- “Transicción”
- 4º.- “Pltaform Campus Tecnológico”
- 5º.- “Campus”
- 6º.- CR 1209
- 7º.- “Foro 3.0”
- 8º.- “Contextual”.
- 9º.- “RoturAction”

Las plicas han sido presentadas dentro de plazo.

Acto seguido, el Jurado procedió a la apertura de los sobres que contienen la documentación técnica.

Seguidamente, por unanimidad, debido a la especialidad de las ofertas y a la complejidad de los criterios de adjudicación, se acuerda por unanimidad, pasen a ser valoradas y quedar de nuevo convocados los asistentes para el próximo miércoles día 03 de Febrero de 2.010.

Leído cuanto antecede, los asistentes firman conmigo, el Secretario, la presente acta en prueba de conformidad en la ciudad y fecha indicados ut supra.

ACTA DEL JURADO PARA EL CONCURSO DE IDEAS DEL DISEÑO DE UN EDIFICIO PARA EL CENTRO DE EXPERIMENTACION Y DESARROLLO EN ALCÁZAR DE SAN JUAN

ASISTENTES

Sra. Presidente

D^a Ana Belén Tejado Alberca

Vocales

D.Carlos Javier Mora Castro,
interventor de la Corporación.

D.Juan Ángel Sánchez Moreno
Técnico del Programa de
Alcázar Digital TDT.

D.Javier Perucho Lizcano,
Arquitecto designado por el
Ayuntamiento.

D.Samuel Palomares Pérez,
Arquitecto Municipal.

D. Jose Manuel Portero Albornos,
designado a propuesta de la Junta
de Comunidades de Castilla
La Mancha

D.Jesús Camacho,
Técnico del Programa
InkowAction Spaces.

Sr. Secretario

D. Jesús Lizano Almendros,
Secretario de la Corporación.

En la Ciudad de Alcázar de San Juan, siendo las **doce horas** del día **tres de Febrero de dos mil diez**, se reúnen en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de esta ciudad, las personas al margen reseñadas, las cuales constituyen el Jurado previsto en la Base Novena del Pliego de Cláusulas aprobado para el Concurso de Ideas mediante procedimiento abierto para el diseño de un edificio para el Centro de Experimentación de esta ciudad.

Preside la Sesión la Sra Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Participación Ciudadana asistida por el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación.

Continuando con el trabajo anterior, el Jurado procede a puntuar cada criterio de adjudicación recogidos en las bases de cada una de las empresas participantes a excepción de la Oferta económica y de la composición del equipo que junto con la documentación administrativa (Sobres "A") y de acuerdo con las bases, se acuerda por unanimidad, que sea en acto público el próximo viernes 5 de Febrero a las 9 de la mañana. Dicho anuncio se hace constar en el tablón de anuncios Municipal y en el Perfil del Contratante.

La referida puntuación queda desglosada y motivada en la documentación anexa a esta acta, la cual forma parte inseparable de la misma y que se da por reproducida en su totalidad a falta de la Oferta económica y de la composición del equipo por las razones anteriormente esgrimidas, y que en esencia es la que sigue:

Lema	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Total (a falta de valoración criterios 6 y 7)
Platform Campus Technolog.	10 puntos	18 puntos	15 puntos	12 puntos	10 puntos	65 puntos
RoturActio	8 puntos	10 puntos	12 puntos	15 puntos	10 puntos	55 puntos
Transición	10 puntos	10 puntos	18 puntos	5 puntos	7 puntos	50 puntos
CR 1209	8 puntos	10 puntos	15 puntos	8 puntos	7 puntos	48 puntos
Contextual	8 puntos	10 puntos	8 puntos	5 puntos	7 puntos	38 puntos
Campus Tecnológ.	5 puntos	5 puntos	8 puntos	4 puntos	7 puntos	29 puntos
Costura	8 puntos	2 puntos	10 puntos	2 puntos	2 puntos	24 puntos
Foro 3.0	5 puntos	4 puntos	2 puntos	2 puntos	8 puntos	21 puntos
Campu´s	2 puntos	2 puntos	2 puntos	2 puntos	7 puntos	15 puntos

Leído cuanto antecede, los asistentes firman conmigo, el Secretario, la presente acta en prueba de conformidad en la ciudad y fecha indicados ut supra.

ACTA DEL JURADO PARA EL CONCURSO DE IDEAS DEL DISEÑO DE UN EDIFICIO PARA EL CENTRO DE EXPERIMENTACION Y DESARROLLO EN ALCÁZAR DE SAN JUAN

ASISTENTES

Sra. Presidente

D^a Ana Belén Tejado Alberca

Vocales

D. Juan Ángel Sánchez Moreno
Técnico del Programa de
Alcázar Digital TDT.

D. Samuel Palomares Pérez,
Arquitecto Municipal.

Isabel Ruth Trujillo Mata
Técnico de Gestión
en Contratación, actuando
por delegación del Interventor
Municipal.

Sr. Secretario

D. Jesús Lizano Almendros,
Secretario de la Corporación.

En la Ciudad de Alcázar de San Juan, siendo las **9 horas** del día **cinco de Febrero de 2.010**, se reúnen en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de esta ciudad, las personas al margen reseñadas, las cuales constituyen el Jurado previsto en la Base Novena del Pliego de Cláusulas aprobado para el Concurso de Ideas mediante procedimiento abierto para el diseño de un edificio para el Centro de Experimentación de esta ciudad.

Preside la Sesión la Sra Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Participación Ciudadana asistida por el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación.

Se hace constar que con fecha 3 de Febrero del corriente se ha publicado anuncio en el Perfil del Contratante y en Tablón de Anuncios Municipal donde se comunicaba que se procedería al acto público que nos

ocupa en el día y fecha indicadas para que las empresas participantes que lo estimaran conveniente pudieran asistir al mismo.

De conformidad con lo anterior, los componentes de la empresa participante con el lema “**ROTURACTION**” comparecen en este acto.

Acto seguido y continuando con el trabajo anterior, el Jurado procede a la apertura de los sobres “A” para comprobar que la documentación aportada es la que se exige en las bases del Concurso, esto es, la documentación administrativa y la que hace referencia a la Oferta económica y a la composición del equipo y carácter multidisciplinar del mismo (Criterios de adjudicación nº 6 y 7 que quedaron pendientes hasta este acto, que responden a fórmulas matemáticas precisas por lo que en nada desvirtúa que se conozca en este acto las empresas que participan y que hasta este momento se conocía tan solo el lema de cada una de ellas).

La puntuación procederá una vez concluida el trabajo de esta Mesa.

Seguidamente se admite como válida la documentación aportada por 8 de las 9 empresas participantes, ya que se detecta, en presencia de los participantes con el lema “**ROTURACTION**”, que entre la documentación aportada, falta la Oferta económica de esta empresa.

El Jurado declara por unanimidad, inadmisibles las ofertas presentadas por ROTURACION, que corresponden a Carlos Pesqueira Calvo por las siguientes razones:

1º) Porque la Oferta económica es un requisito esencial para la válida celebración de un contrato, sin que se pueda presuponer lo no manifestado por el licitador.

2º) Porque es un defecto insubsanable en este estado del expediente, es decir, por encontrarnos en el acto de apertura de las ofertas, algunas ya abiertas.

3º) Porque si no se adoptara esta decisión, se estaría vulnerando el principio de igualdad, máximo exponente de la contratación pública.

4º) Porque aún admitiendo la propuesta, sería irrelevante ya que no alcanzaría la puntuación del primer clasificado.

Acto seguido se procede a valorar los dos criterios que faltan y a proceder a una valoración final, la cual se adjunta en anexo aparte y que forma parte inseparable de este acta, y que en esencia es:

Lema	Anterior Puntuación	Criterio 6 (precio)	Criterio 7 (Composición equipo)	TOTAL
Platform	65 puntos	7,10 puntos 181.000 €+IVA	5 puntos	77,10 puntos
CR 1209	48 puntos	7,47 puntos 172.000 + IVA	10 puntos	65,47 puntos
Transición	50 puntos	9,69 puntos 153.850 € iva incluido	4 puntos	63,69 puntos
Contextual	38 puntos	10 puntos 128.500 + IVA	10 puntos	58 puntos
Campus Tecnológico	29 puntos	8,68 puntos 148.000 +IVA	8 puntos	45,68 puntos
Costura	24 puntos	7,36 puntos 202.611 €IVA incluido	10 puntos	41,36 puntos
Foro 3.0	21 puntos	7,14 puntos 180.000 + IVA	8 puntos	36,14 puntos
Campu´s	15 puntos	7,45 puntos 172.480 + IVA	10 puntos	32,45 puntos

El Jurado propone por unanimidad:

Primero.- Adjudicar provisionalmente el contrato para el Concurso de Ideas para el diseño de un edificio para el Centro de Experimentación TDT al lema “ PLATFORM CAMPUS TECNOLÓGICO”, compuesto por un compromiso de UTE al 50% integrada por D. PABLO MENÉNDEZ PAZ y la SOCIEDAD GRUPO JG INGENIEROS CONSULTORES DE PROYECTOS S.A. por presentar oferta más ventajosa.

Segundo.- Notificar a los concursantes dicha adjudicación y a la empresa inadmitida su inadmisión, con la advertencia de posibilidad de interponer Recurso a la referida adjudicación provisional.

Tercero.- Publicar las actas en el perfil del contratante y mandar anuncio al Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Leído cuanto antecede, los asistentes firman conmigo, el Secretario, la presente acta en prueba de conformidad en la ciudad y fecha indicados ut supra.